

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, **Dña. María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, Diputada por Málaga, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Antonio ROMÁN JASANADA**, Diputado por Guadalajara, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **D. Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**, Diputado por Badajoz, **D. Bartolomé MADRID OLMO**, Diputado por Córdoba, **Dña. Carmen NAVARRO LACOB**, Diputada por Albacete, **Dña. Esperanza REYNAL REILLO**, Diputada por Valencia, **Dña. Maribel SÁNCHEZ TORREGROSA**, Diputada por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Juan Abarca, presidente de la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad, publicó el pasado 14 de mayo de 2024 en su perfil de 'Linkedin' un comentario en el que plantea que “estamos ante una oportunidad histórica para poder reconducir la senda de deterioro en la que se encuentra nuestro Sistema Nacional de Salud”.

Según Abarca, lejos de “dejarnos llevar por el sectarismo, las palabras gruesas y el argumento fácil que no va a solucionar los problemas de los pacientes”, es necesario “sentarnos y establecer un marco de relación para una colaboración transparente y segura para todos pero que parta del respeto y del reconocimiento que desde el sector privado aportamos a nuestro sistema sanitario”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno materializar en algún momento alguna medida con la que atender la solicitud realizada desde la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad y "establecer un marco de relación para una colaboración transparente y segura para todos pero que parta del respeto y del reconocimiento que desde el sector privado aportamos a nuestro sistema sanitario"?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto materializar desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes, de los profesionales sanitarios y de la sanidad privada? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 12 de junio de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL